



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Montes Occidentales' (Sede Alcalá la Real)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	14
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	15
6.1.- Olivar.....	15
6.2.- Ayudas por superficie	19
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	21
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	20

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Montes Occidentales
Director:	José López García
Dirección:	C/ Marines nº 6
Sede:	Alcalá la Real
Provincia:	Jaén
Código Postal:	
Teléfono:	953 58 11 36
Fax:	953 58 11 36
Correo electrónico:	

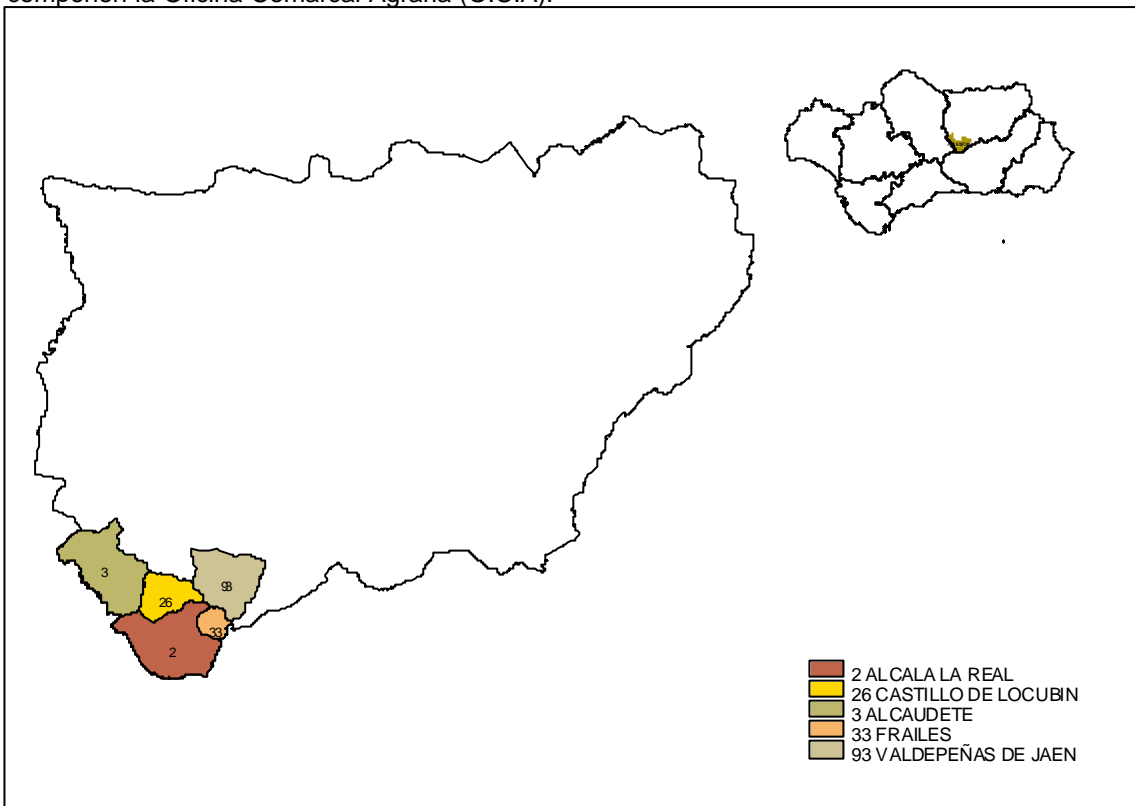
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Alcalá la Real	2	2
Alcaudete	3	3
Castillo de Locubín	26	26
Frailes	33	33
Valdepeñas de Jaén	93	93

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Alcalá la Real	261,36
Alcaudete	236,81
Castillo de Locubín	102,55
Frailas	40,34
Valdepeñas de Jaén	183,8
TOTAL	824,86

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

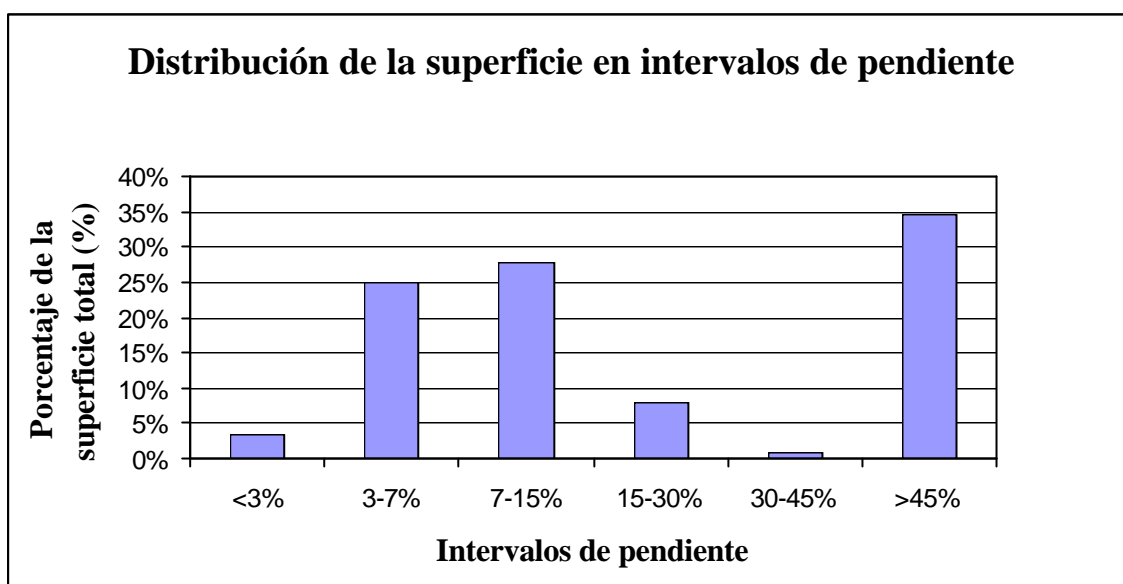
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Alcalá la Real	0	86,27	113,31	22,42	5,95	33,23
Alcaudete	29,05	93,31	71,96	9,76	0	32,56
Castillo de Locubín	0	24,27	22	24,77	0	31,44
Frailas	0	2,42	19,18	0	0	18,68
Valdepeñas de Jaén	0	0,02	3,27	9,14	1,02	170,32
TOTAL	29,05	206,29	229,72	66,09	6,97	286,23

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como se puede apreciar en el gráfico1, predominan las pendientes acusadas, con un 35% de la superficie total de la OCA a un desnivel superior al 35%. Las pendientes elevadas, comprendidas entre un 15% y un 45% de desnivel son escasas, al igual que los llanos, que no superan el 4% del total de la OCA, concentrándose los mismos en el término municipal de Alcaudete.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

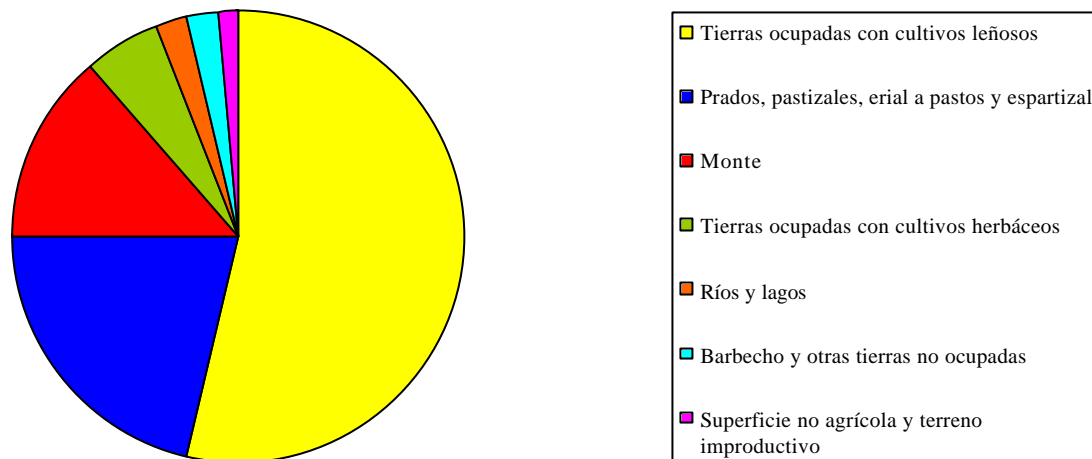
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	44.289	54%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	17.670	21%
Monte	11.226	14%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	4.421	5%
Ríos y lagos	1.969	2%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	1.704	2%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	1.201	1%
Total	82.480	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como predominan las tierras ocupadas con cultivos leñosos, con más de la mitad de la superficie total de la OCA dedicada a este uso. Le sigue en importancia la superficie dedicada a prados, pastizal, erial a pastos y espartizal, con aproximadamente el 21% de la superficie total ; y la superficie de monte, con el 14% de la totalidad del territorio ocupado por esta OCA.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Cebada	2.927	98	3.025
Garbanzo	305	8	313
Trigo	213	19	232
Patata temprana	0	97	97
Avena	79	10	89
Patata media estación	0	73	73
Haba verde	19	42	61
Haba seca	19	35	54
Ajo	39	14	53

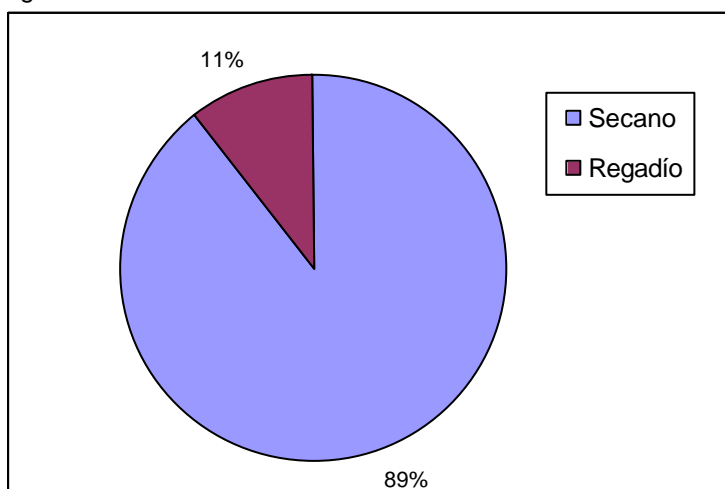
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Cereales de invierno para forrajes	43	4	47
Tomate	0	33	33
Cebolla	0	32	32
Melón	24	8	32
Sorgo forrajero	0	28	28
Otras hortalizas	2	22	24
Maíz	0	21	21
Cardo y otros forrajes varios	20	0	20
Alfalfa	0	18	18
Veza	18	0	18
Centeno	16	0	16
Girasol	15	0	15
Sandía	7	7	14
Pimiento	0	13	13
Lechuga	0	13	13
Judía verde	0	13	13
Lenteja	9	3	12
Espárrago	2	6	8
Berenjena	0	7	7
Pepino	0	7	7
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	4	2	6
Alcachofa	2	3	5
Maíz forrajero	3	2	5
Judía seca	0	4	4
Calabaza y calabacín	0	4	4
Acelga	0	3	3
Cebolleta	0	3	3
Patata tardía	0	3	3
Otras leguminosas	2	0	2
Espinaca	0	2	2
Coliflor	0	2	2
Rábano	0	2	2
Escarola	0	2	2
Escaña	1	0	1
Yero	1	0	1
Clavel	0	1	1
Otras flores	0	1	1
Plantas ornamentales	0	1	1
Calabaza forrajera	0	1	1
Col y repollo	0	1	1
Berza	0	1	1
Zanahoria	0	1	1
Nabo y otras	0	1	1
Guisante verde	1	0	1
Remolacha forrajera	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	3.771	672	4.443
Olivar aceituna aceite	38.252	4.192	42.444
Cerezo y guindo	809	260	1.069
Almendro	562	0	562

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Viñedo de uva para vino	91	0	91
Alcaparra	52	1	53
Azuf-guaya-kaki-framb-grosll-moral y otr	0	35	35
Manzano	0	11	11
Ciruelo	0	8	8
Melocotonero	0	7	7
Peral	0	4	4
Mimbrero	3	0	3
Viñedo de uva de mesa	1	0	1
Naranja	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	39.770	4.519	44.289

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

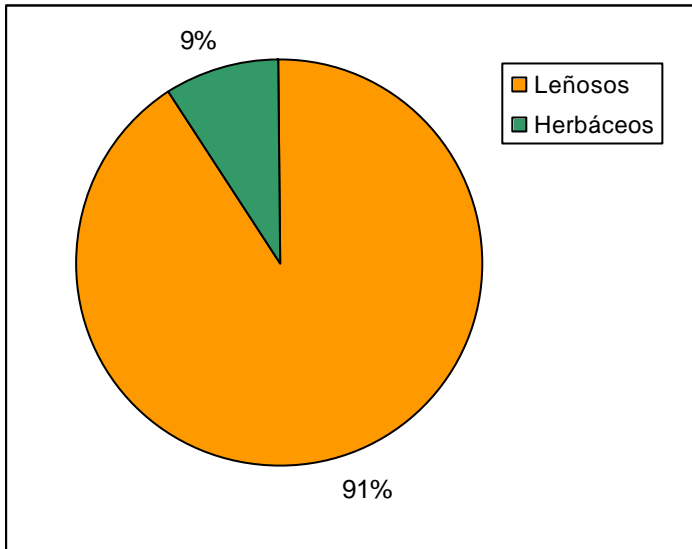
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También se observa como los leñosos, y más concretamente el olivar de aceituna para aceite, es la especie con mayor importancia de la zona. Si nos fijamos en los cultivos herbáceos, sólo la cebada tiene cierta trascendencia.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Alcalá la Real	449	120	28.000	377	275	6.237	900	115	15.098	2.509
Alcaudete	251	71		9	140	1.038		92	3.660	388
Castillo de Locubín	49	166	520	10	125	1.058		42	329	943
Frailes	10	29		27	21	2.588		71	2.070	44
Valdepeñas de Jaén	216	93	500	28	65	15.526		73	15.936	100
TOTAL	975	479	29.020	451	626	26.447	900	393	37.093	3.984

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Observando la tabla 5, apreciamos como en esta OCA la ganadería no tiene especial importancia.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Alcalá la Real	12.998,96	1.514.114	128.807	1.642.921	308,87	38.016	1.779	39.795	13.307,83	1.552.130	130.586	1.682.716
Alcaudete	16.304,92	1.699.497	42.012	1.741.509	2.251,99	269.508	4.823	274.331	18.556,91	1.969.005	46.835	2.015.840
Castillo de Locubín	6.338,70	804.644	42.799	847.443	79,03	10.737	877	11.614	6.417,73	815.381	43.676	859.057
Frailles	526,70	67.280	5.353	72.633	0,18	14	0	14	526,88	67.294	5.353	72.647
Valdepeñas de Jaén	2.573,44	279.106	16.916	296.022	20,67	2.151	535	2.686	2.594,11	281.257	17.451	298.708
TOTAL	38.742,72	4.364.641	235.887	4.600.528	2.660,74	320.426	8.014	328.440	41.403,46	4.685.067	243.901	4.928.968

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Al observar tanto la superficie, como el número de olivos, queda patente la importancia de este cultivo en la zona que engloba esta Oficina Comarcal Agraria. También se puede apreciar el predominio del olivar de secano sobre el de regadío. Por último si calculamos la densidad, veremos como esta gira en torno a los 120 árboles por hectárea, tanto para secano como para regadío.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	37.500,71	90,57%
Picudo	751,84	1,82%
Carrasqueña	528,49	1,28%
Cañivano blanco	230,48	0,56%
Picuda	72,50	0,18%
Variedades restantes	2.319,44	5,60%
TOTAL	41.403,46	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la mayor parte del olivar que se cultiva en la zona es de la variedad picual, que se utiliza para la obtención de aceite.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Alcalá la Real	19.542.137	19.542.137	4.410.931	46.603.826	46.603.826	10.809.515	76.423.735	76.423.735	15.250.607
Alcaudete	9.504.806	9.504.806	2.079.288	51.086.958	51.086.958	12.271.044	60.520.637	60.520.637	13.090.897
Castillo de Locubín	6.148.766	6.148.766	1.352.962	20.143.159	20.143.159	4.676.680	31.132.812	31.132.812	6.333.841
Frailes	2.718.500	2.718.500	556.190	4.075.937	4.075.937	854.025	6.300.621	6.300.621	1.189.158
Valdepeñas de Jaén	8.345.896	8.345.896	1.667.747	8.641.963	8.641.963	1.965.738	14.258.871	14.258.871	2.491.600
TOTAL	46.260.105	46.260.105	10.067.118	130.551.843	130.551.843	30.577.002	188.636.676	188.636.676	38.356.103

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara. Observando esta tabla, queda patente una vez más la importancia que tiene este cultivo en esta zona.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Alcalá la Real	1.066,18	2,59%	7.571,02	18,39%	4.223,53	10,26%	219,53	0,53%	13.080,26
Alcaudete	1.073,38	2,61%	9.420,89	22,88%	7.901,55	19,19%	161,09	0,39%	18.556,91
Castillo de Locubín	3.280,89	7,97%	2.758,63	6,70%	360,21	0,87%	18,00	0,04%	6.417,73
Frailes	301,72	0,73%	210,70	0,51%	14,47	0,04%	0,00	0,00%	526,88
Valdepeñas de Jaén	2.191,67	5,32%	395,21	0,96%	6,85	0,02%	0,38	0,00%	2.594,11
TOTAL	7.913,84	19,22%	20.356,46	49,44%	12.506,60	30,37%	398,99	0,97%	41.175,89

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina la superficie plantada a dos y tres pies por árbol, típico de la olivicultura tradicional. La superficie a un pie por árbol, tiene cierta importancia, adaptándose mejor esta técnica de cultivo a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginosas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales, oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRANQUILLON	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	GIRASOL	HABAS
Alcalá la Real	R	11,42	81,22	1,99	1,44	24,47	14,81	4,28	1,31
	S	160,89	1.092,48	0,43		381,23	720,09	31,54	2,17
Alcaudete	S		32,35						
Frailes	R	2,36	1,01		1,78				
	S	6,08	11,61	0,54					
Valdepeñas de Jaén	S	1,27	3,39						
TOTAL		182,02	1.222,06	2,96	3,22	405,70	734,90	35,82	3,48

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	LENTEJAS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Alcalá la Real	R	6,72		2,27		
	S	562,02	1,00	18,05	1,41	6,15
Frailes	R	0,38				
	S	0,42				127,59
Valdepeñas de Jaén	R			2,91		
	S	13,02		3,00		
TOTAL		582,56	1,00	26,23	1,41	133,74

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Alcalá la Real	R		0,56	
	S	120,26	35,54	21,21
Alcaudete	S	15,86	4,33	
Frailes	S	1,57		
Valdepeñas de Jaén	S	4,62		
TOTAL		142,31	40,43	21,21

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

Nombre municipio	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	TUBERCULOS
Alcalá la Real	R		4,05	2,77	19,83
	S	2,48	5,69	7,60	21,65
Frailes	R	3,26	0,16		1,35
Valdepeñas de Jaén	R	2,69		0,33	
TOTAL		8,43	9,90	10,70	42,83

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Como podemos apreciar en este apartado, aunque se producen varios cereales, sólo la cebada tiene cierta importancia. También hay algo de oleaginosas, proteaginosas, leguminosas grano y forrajes, pero la superficie destinada a estos cultivos es muy reducida, apreciándose la escasa trascendencia de los mismos en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 14. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto